ORTE

**ACTUARIO** 

CONSTITUCIONAL



## CASO No. 0638-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de enero de dos mil trece, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede: a Jorge Vicente Chapiliquin Purisaga y María Teresa Alcívar Mendoza, al Secretario Ejecutivo del CONSEP, al Procurador General del Estado y al Presidente y Jueces del Tribunal Primero de Garantías Penales de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante boletas dejadas en las constitucionales Nos. 203, 38, 18 y 100, respectivamente. Conforme consta del documento adjunto.- Lo certifico.

Abg. Tomás Jácome Benavides
ACTUARIO

mi

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jimenez (frente al parque El Arbolito) Telfs: (593-2) 2565 -117 / 2563 - 144